



Resolución
N° 230/2024

Acta N°
055/2024

Pando, 07 de Octubre de 2024

VISTO: La necesidad de imputar gastos sin disponibilidad presupuestal en el programa 136, existiendo disponibilidad monetaria.

CONSIDERANDO:

1. Que los gastos pendientes de pago para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso en los rubros que se detallan presentan falta de disponibilidad presupuestal.
2. Que es necesario solicitar autorización previa del Concejo para posteriormente realizar el gasto.
3. El Municipio cuenta con disponibilidad monetaria en cuentas bancarias para efectuar gastos de acuerdo a las necesidades del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Autorizar** los gastos e imputaciones en los rubros 5111-5114-5115-5119-5122-5129-5131-5132-5139-5141-5151-5154-5155-5156-5157-5159-5161-5162-5163-5169-5171-5172-5173-5174-5176-5179-5191-5192-5193-5194-5195-5197-5198-5199-5211-5214-5221-5222-5229-5231-5239-5245-5254-5255-5259-5266-5271-5272-5273-5275-5276-5278-5279-5286-5289-5294-5296-5299-5311-5312-5319-5321-5323-5324-5325-5326-5329-5343-5387-5389-5559, sin disponibilidad presupuestal, existiendo disponibilidad monetaria en las cuentas bancarias, para efectuar los gastos de acuerdo a las necesidades del mismo. Se extiende la autorización a cualquier otro rubro que surja en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024.
2. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.

*PA Secretaríe de Descentralización y Participación
RENATA DE SOUSA NAVEIRA*



Resolución
N° 230/2024

Acta N°
055/2024

Pando, 07 de Octubre de 2024

- 3 **Comuníquese** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros y Contador General .
- 4 **Incorpórese** al Registro de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Alcides Pérez



Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice



Concejal Cristian Franco

ROMANA DE LOURDES NASATCHI